ACTA PARCIAL DE EJECUCION N°01

CONTRATO N°	DA-300-MC-080-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES CC. Nro. 25.220.488
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA.
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde el acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso. La entidad hará pedidos diarios y/o periódicos dentro del plazo de ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO:	A los dieciséis (16) dias del mes de agosto del año 2025.
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)**
PLAZO ADICIÓN:	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante D.P. 959, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000), expedido en fecha 12 de agosto de 2025, por la oficina de Presupuesto municipal.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 1208 del 16 de agosto de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	PRIMER PAGO
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, de acuerdo a actas parciales, según las cantidades entregadas, a los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, si aplica. El recurso se tratará como una bolsa, es decir que, establecidos los valores unitarios, el suministro se hará por cantidades de acuerdo a los precios unitarios establecidos, es decir que si un producto excede las cantidades se tendrá que disminuir las cantidades de otros productos para compensar el valor
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 5.509.000) CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO

En Victoria Caldas, a los veintinueve (29) dias del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JAIME EDUARDO MEDINA MORENO**, Secretario de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato y **LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo a certificación expedida por parte Comandante de la Estación de Policia Victoria Intendente Alejandro Benitez Sepúlveda, y factura presentada por el Contratista en fecha del 29 de agosto de 2025, donde se evidencia el suministro de alojamiento y alimentación requerido previamente autorizado por el supervisor del contrato, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas en forma adecuada y diligente, por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión del mes de agosto del 2025, de acuerdo a las directrices en el Decreto N° 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento asi como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su articulo 50, se autoriza el pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 5.509.000), conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

Alcaldia Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
ESTACION DE POLICIA VICTORIA

Victoria, 27 de agosto del 2025

CONSTANCIA

El suscrito comandante de la Estación de Policía Victoria, hace constar que del parte de la Señora Luceny Amparo Bedoya Yepes la suministro alimentación y alojamiento a un personal de apoyo adscrito a la Policía Nacional quienes abrigaron el Municipio de Victoria Caldas

CANT	DETALLE
60	Desayuno
61	Almuerzo
60	Cenas
46	Alojamiento

Atentamente,

Intendente ALEJANDRO [illegible] SEPULVEDA
Comandante Estación de Policía Victoria

INFORMACION PUBLICA


POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
ESTACION DE POLICIA VICTORIA
PLANILLA ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	No ORDEN SERVICIO	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	ALOJAMIENTO	FIRMADO
27-08-25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]
28-08-25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]
29-08-25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	X	X	X	[illegible]

Intendente ALEJANDRO [illegible] SEPULVEDA
Comandante Estación de Policía Victoria






DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000
VALOR PAGO PARCIAL 1	$ 5.509.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 5.509.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 9.491.000

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) dias del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Luceny. A. Bedoya. Y.
LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES
Contratista

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Secretario de Gobierno - Supervisor

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional